

En representación de la Comunidad Autónoma de Madrid: Titular, Doña Carmen Mira Verdú; suplente, doña Gema Rivas Díaz.

Por la Secretaría General: Titular, doña María Angeles Pernaute Monreal, Secretaria general en funciones; suplente, doña Josefa Serrano Fernández.

En representación del Servicio: Titular, don Lauro Rodríguez Jiménez; suplente, don Octaviano García Albarrán.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don Domingo Jiménez Sánchez, como titular, siendo suplente del mismo la también funcionaria doña Isabel Navarro Cendón.

Secretaria: Titular, doña Pilar Plata González; suplente, doña Reyes Peña Jiménez.

Lista definitiva de aspirantes: También se hace público que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habida cuenta que durante el plazo reglamentario de su exposición al público no se han presentado reclamaciones de clase alguna contra la misma.

Celebración de ejercicios: Se hace público asimismo que de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal la celebración del primer ejercicio tendrá lugar a las nueve horas del día 18 del próximo mes de septiembre, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 18 de julio de 1990.-El Alcalde.

20765 RESOLUCION de 18 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Albacete.

Corporación: Villarrobledo.

Número de Código Territorial: 02081.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, ampliación aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de junio de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar; Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Villarrobledo, 18 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

20766 RESOLUCION de 21 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Toledo.

Corporación: Talavera de la Reina.

Número de Código Territorial: 45165.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de junio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterna.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Urbanista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrador Mercatalavera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Construcción.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Matadero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Albañil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Jardines.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Chófer.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Jefe Servicios Sociales Municipales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Jurídico Servicios Sociales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico (de Empresa). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Músicos. Número de vacantes: Veintisiete.

Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Oficial Fontanero. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Oficial Electromecánico. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Oficial Herrero. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Peón Especialista. Número de vacantes: Siete.

Denominación del puesto: Ayudante Pintor. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Ayudante Fontanero. Número de vacantes: Dos.

Denominación del puesto: Ayudante Herrero. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Ayudante Carpintero. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Ayudante Albañil. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Tres.

Denominación del puesto: Peón Cementerio Municipal. Número de vacantes: Cuatro.

Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Tres.

Talavera de la Reina, 21 de junio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

20767 RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operadores de Ordenador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 21 de julio de 1990, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas, convocadas por esta Corporación para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, dos plazas de Operadores de Ordenador, acordada en sesión plenaria de fecha 28 de junio pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente y experiencia mínima de dos años como Operador de Ordenador de Grandes Sistemas, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su curriculum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado II de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservada a personal laboral, siéndoles de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 23 de julio de 1990.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

20768 RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Portero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 21 de julio de 1990, se publican las bases integradas de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, una plaza de Portero, acordada en sesión plenaria de fecha 28 de junio pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su curriculum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado II de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha plaza se encuentra vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservada a personal laboral, siéndole de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 23 de julio de 1990.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

20769 RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 24 de julio del presente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 25 de julio de 1990.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

20770 RESOLUCION de 25 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, y en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.282, ambos del día 23 de abril de 1990, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, que fue aprobada por el Consejo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1990; comprendiendo dicha oferta las plazas que a continuación se relacionan:

Tres plazas de Técnico de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Técnica y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Técnica y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición, por promoción interna.

Una plaza de Veterinario, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso, por promoción interna.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Bibliotecario, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración de Empresas, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición, por promoción interna.

Cuatro plazas de Delineantes, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.

Cinco plazas de Auxiliares de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.

Dos plazas de Subalterno de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Subalterna y grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso libre.

El Consejo plenario, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1990, acordó convocar dichas plazas, de acuerdo con lo que establece el artículo 134 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir la mencionada convocatoria.